



Expte. N° 68.427.-

SANTA FE, 16 de agosto de 2016.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Mag. Egle Elisabet HAYE solicita la designación de dos pasantes con el fin de colaborar en el desarrollo de la asignatura "Ecuaciones Diferenciales" de las carreras Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Informática e Ingeniería en Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO:

QUE la designación solicitada es reglada por la Resolución CD N° 154/92;

QUE la Secretaría Académica y el Área Relaciones Institucionales avalan la petición;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Tribunal de Selección, el que estableció el siguiente orden de mérito:

1. Sr. Lucas MANSILLA
2. Srta. Sofía Florencia MAZA
3. Srta. Carolina CENTURION
4. Sr. Quillen Ale CAPITAN
5. Srta. Tamara Naimid SILVESTRE

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Lucas MANSILLA, DNI N° 32.895.708 y a la Srta. Sofía Florencia MAZA, DNI N° 37.329.835 como Pasantes no rentados, con el fin de colaborar en el desarrollo de la asignatura "Ecuaciones Diferenciales" de las carreras Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Informática e Ingeniería en Recursos Hídricos, desde la fecha y por el término de un año, bajo la dirección de la Prof. Mag. Egle Elisabet HAYE.

ARTÍCULO 3º.- Inscribirse, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Área de Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados y a la Mag. HAYE. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **0178/16**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar